En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear una nueva Zona Básica de Salud y a construir un tercer centro de salud en el barrio de Lourdes en Tudela, aprobada por la Comisión de Salud del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2021, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Reorganizar la zonificación sanitaria de Tudela, de forma que mejore la accesibilidad a centros sanitarios de Atención Primaria adecuándola al crecimiento poblacional de la capital ribera desde la construcción de los centros de salud Navarra Este y Navarra Oeste.

2. La creación de un tercer centro de salud en Tudela en el barrio de Lourdes.

3. Realizar el proyecto e inicio de obras en 2021 del nuevo centro de salud en el barrio de Lourdes de Tudela.

4. Realizar el proyecto de ampliación del centro de salud Tudela Oeste y el inicio de obras a lo largo de 2021".

Pamplona, 10 de marzo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias